

“Estamos llegando a un punto de no retorno”

# Diputado Eduardo Cornejo exige citar de forma “urgente” al Cosena tras liberación de sicario

El representante de O'Higgins emplazó al Presidente Boric a que convoque al Consejo de Seguridad Nacional para abordar la eventual injerencia del crimen organizado en el Estado.

El diputado por la Región de O'Higgins, Eduardo Cornejo (UDI), emplazó al Presidente Gabriel Boric a que pueda convocar de manera “urgente” al Consejo de Seguridad Nacional (Cosena), luego que este lunes, aparentemente por una cadena de errores en la emisión de una orden judicial por parte del tribunal, el Ministerio Público diera a conocer que uno de los imputados por el homicidio de José Reyes Ossa -un comerciante del Barrio Meiggs- fue liberado por “error” el pasado jueves 10 de julio.

Al respecto, si bien el parlamentario gremialista se mostró cauto a la espera de las respectivas investigaciones que se han ordenado, tanto en el Poder Judicial como en la Fiscalía, a fin de determinar cómo ocurrieron los hechos, calificó como “indispensable” que el actual Mandatario pueda citar al Cosena para abordar la eventual penetración del crimen organizado en las instituciones públicas, a propósito también de la detención de algunos funcionarios de las Fuerzas Armadas -en particular del Ejército y la Fuerza Aérea- en causas relacionadas con el tráfico de drogas.

En ese sentido, cabe recordar que fue la semana pasada que el legislador y su bancada respaldaron la solicitud que el presidente de la Cámara de Diputados, José Miguel Castro, le hizo al Presidente Boric en los mismos términos, justamente a raíz de la situación que estaba involucrando a las FF.AA.

Por lo mismo, ante las graves irregularidades que permitieron la libertad de Osmar Ferrer, quien se encontraba en prisión preventiva por su participación como sicario en el homicidio del comerciante, el representante de O'Higgins exigió al Mandatario poder convocar a dicho consejo, advirtiendo incluso que “pareciera que ya estamos llegando al punto de no retorno del que todos hablaban”.

“El Presidente no debe anteponer sus in-



tereses personales e ideológicos por sobre los de nuestro país, menos aún cuando estamos hablando de amenazas directas a la seguridad nacional. Por cierto, que el Poder Judicial tiene que despejar qué fue lo que ocurrió que terminó en la liberación de este delincuente, así como el Gobierno también tiene que aclarar su responsabilidad en los hechos. Sin embargo, en el intertanto, la asesoría que puede brindar el Cosena resulta fundamental si realmente queremos evitar que el crimen organizado y el

narcotráfico logren permear a las instituciones del Estado, tal como ya lo han hecho en otros países de la región”, manifestó el parlamentario de la UDI.

En esa misma línea, Cornejo incluso aludió a la reunión que el Gobierno sostuvo la mañana de este martes con el Poder Judicial, así como la que ya tuvo la semana pasada el Presidente Boric con los tres comandantes en jefe de las FF.AA, lo que a juicio del parlamentario gremialista representa una “forma indirecta” de reunirse con parte de

los integrantes del Cosena sin citarlo de manera formal.

“Si el Presidente Boric se va a estar reuniendo de manera separada con los distintos integrantes del Cosena, lo mejor es que deje su ideología de lado y convoque a este consejo como corresponde. Ya no estamos en el minuto de anteponer los intereses personales por sobre los del país, porque la situación es de tal gravedad que incluso podemos sobrepasar el punto de no retorno”, cerró Cornejo.

## CITACIÓN

**JUNTA DE VIGILANCIA DEL ESTERO PUQUILLAY**  
**Asamblea Extraordinaria de Accionistas**

Se cita a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Junta de Vigilancia del Estero Puquillay para el día lunes 28 de julio 2025, a las 17:30 horas, en la sede comunitaria ubicada en villa sol naciente s/n, sector Puquillay Alto, comuna de Nancagua. En caso que no hubiere sala con la mayoría absoluta de los comuneros con derecho a voto en la reunión que se cita precedentemente, se cita en segunda citación a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Junta de Vigilancia del Estero Puquillay para el día lunes 28 de julio a las 18:00 horas, a realizarse en el mismo domicilio anterior.

La Asamblea Extraordinaria tiene por objeto elegir a dos miembros del Directorio, quienes reemplazarán a don Mauricio Agustín Donoso Arellano y a don Eugenio Alfredo Cox Pinto, producto de la renuncia de ambos al Directorio de la Junta de Vigilancia del Estero Puquillay.

Si correspondiere, los poderes serán calificados antes del inicio de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, entre las 17:00 horas y las 17:25 horas del día 28 de julio, en el mismo domicilio antes señalado. Para ello, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos de la Junta de Vigilancia del Estero Puquillay, el mandato deberá constar por instrumento privado firmado ante Notario, salvo que se otorgue a otro accionista, en cuyo caso bastará con una carta poder.

**Bernardo Valenzuela Zuñiga**  
**Secretario**

### EXTRACTO POSESIÓN EFECTIVA

Por resolución de fecha 23 de mayo de 2025, dictada en autos Rol V-98-2024 "Arce/Mira", se concedió la posesión efectiva testada de los bienes de José Bernardo Mira Vásquez, cédula nacional de identidad número 4.978.505-4, a sus hijos Bernardo Elvis Mira Garcés, Luis Cristian Mira Garcés, Myriam Patricia Mira Garcés, Solange Alba Mira Garcés, Carolina Andrea Mira Garcés, Bárbara Denis Mira Garcés, María Jacqueline Mira Garcés, Ángela de Las Mercedes Mira Garcés, Bernarda del Carmen Mira Garcés, Héctor Gonzalo Mira Garcés, Renzo del Carmen Mira Garcés, y José Gastón Mira Garcés, este último representado por sus hijos Silvia Catalina Mira Abarca, María José Mira Abarca y José Matías Mira Romero, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 986 del Código Civil. Y a su heredera, doña María Mercedes Arce Gaete, cónyuge sobreviviente del causante, quien además es legataria de la cuarta de mejoras y libre disposición, según testamento abierto de 03 de enero de 2022, otorgado ante el Notario de San Fernando Carlos Guzmán B.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificador.pjud.cl>  
 Código: TTKZBKLPXC

## VENDO CASA SOLIDA EN SAN FERNANDO

Vendo casa Villa Don Dario  
 3 dormitorios, baño- cocina,  
 living comedor, entrada de auto y patio.  
 Vende su dueña

**\$75.000.000**

Recibo subsidio SERVIU  
 Fono + 56 9 44793442 +569 65482844

## EMPASTES FRANCISCO BECERRA

Empastes de libros, tesis, otros  
**Llamar al 989559788**